



# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

Convocatoria Pleno

GRAL/0230/2024.-

### CONVOCATORIA

A sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día **29 de julio de 2024**, a las **10:00 horas** en primera convocatoria, y 48 horas después en segunda.

Cumpliendo con lo resuelto por la Alcaldía en Decreto de esta fecha, tengo el honor de convocarle a la expresada sesión que se **tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento**, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2024. <b>SECR/0230/2024.</b>
2.-	DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS DICTADAS DE 25-JUN-2024 A 24-JUL-2024. <b>GRAL/0228/2024.</b>
3.-	DAR CUENTA DEL CONVENIO CON LA CARM PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA EDUCACIÓN MUNICIPAL INFANTIL "LA CASITA" DE MULA (MURCIA). <b>GRAL/1532/2024.</b>
4.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. <b>GRAL/1639/2024.</b>
5.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL VOX, PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EXPEDIENTES DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y URBANÍSTICA PARA PODER COMPRAR LOS TERRENOS DE LA ANTIGUA EMPRESA COFRUSA, CON EL FIN DE CREAR EL RECINTO FERIAL DE MULA. <b>SECR/0019/2024</b>
6.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA LA INSTALACIÓN DE SOMBRAS DURANTE EL VERANO EN MULA PARA POTENCIAR EL COMERCIO Y TURISMO LOCAL. <b>SECR/0021/2024.</b>
7.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA, PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, USO DE LA PIROTECNIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, PERSONAS CON DISTINTAS DISCAPACIDADES, MAYORES, PERSONAS ENFERMAS Y ANIMALES. <b>SECR/0020/2024</b>
8.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA SOLICITAR REFUERZO DE LA GUARDIA CIVIL EN EL PUESTO DE MULA. <b>SECR/0022/2024.</b>
9.-	MOCIÓN, GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOLICITANDO LA IMPLANTACIÓN EN MULA DE NUEVOS GRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS TÉCNICOS. <b>SECR/0023/2024</b>
10.-	RUEGOS Y PREGUNTAS.



# AYUNTAMIENTO DE MULA

## SECRETARÍA GENERAL

**Convocatoria Pleno**

**GRAL/0230/2024.-**

Mula, documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo. José Juan Tomás Bayona.-



S01471c7918190abfd07e883070ca37z

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30029>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	(P.D.) Secretario General	25/07/2024 10:55